

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PROPLASTIC S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL A LOS 22 DE JUNIO 2020.-**

En el cantón Durán, a los veintidós días de junio del dos mil veinte, en el Km. 10 de la Vía Duran-Tambo Predio San Enrique, siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de la compañía PROPLASTIC S.A., con la concurrencia de las siguientes personas accionistas: el HOLDING HEBA S.A. debidamente representada por su Gerente General, el INGENIERO CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, propietario de 792,00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 792,00 votos en las decisiones de esta Junta; y el INGENIERO CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, por sus propios derechos, propietario de 8,00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas; acciones que le dan derecho a 8,00 votos en las decisiones de esta junta. Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de 800,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente el INGENIERO CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO. El Presidente pide a la Secretaría Ad-Hoc que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaría Ad-Hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la Junta se instale como universal. El Presidente ordena que la Junta se instale como universal y pide a la Secretaría Ad-Hoc que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaría Ad-Hoc, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: 1.- ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;*** 2.- ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;*** y 3.- ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.*** Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaría Ad-Hoc manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1.- ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE***

RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h00.-

RAZÓN: Certifico que el presente documento es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de junio de 2020.-

Srta. Michelle Robalino R.
SECRETARIA AD-HOC